

REPUBLICA DEL ECUADOR <sup>018</sup>  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S A"

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S A", se otorgo en la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 1987 ante el Notario Primero del canton Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 00673 del 11 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el N° 619, tomo 116, el 27 de mayo de 1987

2 - OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Jorge Escobar Palacio, en su calidad de Gerente General de la Compañía "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S A". El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito

3 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de s/ 6'300 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/ 6'800 000

4 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera por capitalizacion del superavit proveniente de la revalorizacion de activos s/ 6'300 000

5 - NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES - La nomina de accionistas suscriptores es la siguiente Compañía "Planeta Colombiana Editorial S A", señores Enrique Gonzalez Villa, Jorge Escobar Palacio, Favio Rubbini M y Antonio Barrios

6 - En virtud de la presente escritura publica se reforma el articulo cinco de los estatutos sociales, el que dira " ARTICULO CINCO - El capital social de la Compañía es el de seis millones ochocientos mil sures (s/ 6'800 000) dividido en seis mil ochocientos (6 800) acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, "

Quito, a 4 de junio de 1987

Doctor Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL

7-06-87  
COMERCIO